

**Organismo Autónomo de
Actividades Musicales**

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las diez horas del día doce de enero de dos mil veintidós, se reunió en la sede del organismo en el Exconvento de Santo Domingo, la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta:

Doña Yaiza López Landi.

Vocales:

Doña Atteneri Falero Alonso.
Don Badel Albelo Hernández.
Doña María José Roca Sánchez.
Doña Idaira Afonso de Martín.
Don Santiago Pérez García.
Doña Elsa María Ávila García.
Don Juan Antonio Molina Cruz.

Secretario Delegado:

Don Juan Miguel Albertos García.

La Interventora Accidental excusa su ausencia motivada por el gran volumen de asuntos urgentes que tiene que atender.

La Presidenta declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que con arreglo al orden del día previsto, previa lectura de cada punto, se desarrolla en la forma siguiente:


PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

- **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

La Presidenta comienza preguntando si alguno de los miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones relacionadas, distribuidas con la convocatoria de esta sesión.

No habiéndose formulado objeción alguna a las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de noviembre de 2021, quedan aprobadas por **unanimidad**.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA DACIÓN DE CUENTA MEDIANTE RELACIÓN SUCINTA, DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NÚMEROS 1046 AL 1489 DEL AÑO 2021.

Firmado por:	JUAN MIGUEL ALBERTOS GARCÍA - Secretario/A Ver firma LOPEZ LANDI YAIZA - Presidente/A Ver firma	Fecha: 25-01-2022 09:23:05 Fecha: 25-01-2022 13:43:20	
Nº expediente administrativo: 2021-077579 Código Seguro de Verificación (CSV): 6123A3F6F9860D6C368CF9698006039F Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/6123A3F6F9860D6C368CF9698006039F			
Fecha de sellado electrónico: 25-01-2022 13:44:19 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-01-2022 13:44:22	

Habiéndoseles adjuntado la relación sucinta correspondiente a los miembros de esta Junta, éstos quedan informados de dichas resoluciones.

Interviene Doña Elsa María Ávila García, miembro del grupo municipal del Partido Popular, para felicitar al organismo, ya que esta vez la convocatoria de la Junta se ha hecho con tiempo suficiente para poder examinar cómodamente la documentación que forma parte del orden del día de la sesión.

Continúa preguntando sobre el estado de tramitación de los contratos mayores de los servicios del Teatro Leal, a lo que Don Badel Albelo Hernández, miembro del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, informa que no se habían hecho dichos contrato por falta de disponibilidad presupuestaria, pero que, en el momento en que se apruebe el Presupuesto para este año 2022, se continuará con dicha tramitación.

Vuelve a intervenir Doña Elsa María Ávila García, miembro del grupo municipal del Partido Popular, para pedir aclaración sobre por qué, en los contratos menores de acomodadores, algunas veces el número de acomodadores es más y en otros, el número es menos. Le responde la Presidenta, reiterando lo manifestado previamente por el Secretario, diciendo que el número de acomodadores va en consonancia y se adapta al espectáculo, ya que algunos necesitan más personal y otros menos para la realización del servicio. Ajustar el gasto a lo necesario de cada actuación.

Finalmente, interviene nuevamente para preguntar sobre a quién le corresponde el abono de los servicios de sonido de los espectáculos.

Interviene la Presidenta para señalar que, algunas veces el organismo se hace cargo del sonido del espectáculo, como contraprestación para ayudar a las compañías, pero que es un servicio que normalmente pagan las compañías.

PUNTO 3.- URGENCIAS.

No se presentó ninguna.

PUNTO 4.- ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA JUNTA DE GOBIERNO. RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.


No se presentó ninguna.

A las diez horas y veinte minutos, del día al principio indicado, la Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario Delegado, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DELEGADO,

Firmado por:	JUAN MIGUEL ALBERTOS GARCÍA - Secretario/A LOPEZ LANDI YAIZA - Presidente/A	Fecha: 25-01-2022 09:23:05 Fecha: 25-01-2022 13:43:20	
Nº expediente administrativo: 2021-077579 Código Seguro de Verificación (CSV): 6123A3F6F9860D6C368CF9698006039F Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/6123A3F6F9860D6C368CF9698006039F			
Fecha de sellado electrónico: 25-01-2022 13:44:19	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-01-2022 13:44:22	